

**INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA MORTALIDAD
INCIDENTAL RELACIONADA CON LA PESCA**
(Hobart, Australia 10 al 12 de octubre de 2011)

ÍNDICE

	Página
APERTURA DE LA REUNIÓN	435
Organización de la reunión y aprobación de la agenda	435
TRABAJO DEL GRUPO WG-IMAF DURANTE EL PERÍODO ENTRE SESIONES	435
MORTALIDAD INCIDENTAL DE AVES Y MAMÍFEROS MARINOS EN LAS PESQUERÍAS DEL ÁREA DE LA CONVENCION	436
Aves marinas	436
Aves marinas en las pesquerías de palangre	436
Mortalidad incidental de aves marinas dentro de las ZEE francesas en la Subárea 58.6 y en la División 58.5.1	436
Estudio de los avances conseguidos en la reducción de la mortalidad de aves en las ZEE francesas	437
Aves marinas en las pesquerías de arrastre	438
Subárea 48.3 – Draco rayado	438
División 58.5.2 – Austromerluza/draco rayado	438
Kril	439
Aves marinas en las pesquerías con nasas	439
Mamíferos marinos	439
Mamíferos marinos en las pesquerías de palangre	439
Mamíferos marinos en las pesquerías de arrastre	439
Kril	439
Peces	440
Información relacionada con la implementación de las MC 26-01, 25-02, 25-03 y 51-01	440
MC 26-01 ‘Protección general del medio ambiente durante la pesca’	440
Zunchos de empaque de plástico	440
Restos de artes de pesca y basura	440
MC 25-02 ‘Reducción de la mortalidad incidental de aves marinas durante la pesquería de palangre o en la pesquería de investigación con palangres en el Área de la Convención’	440
Lastrado de la línea	440
Calado nocturno	441
Vertido de restos de pescado	441
Anzuelos desechados	441
Líneas espantapájaros	441
Mitigación durante el virado	442
MC 25-03 ‘Reducción de la mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos durante la pesca de arrastre en el Área de la Convención’	442
Cables de la red	442
Vertido de restos de pescado	442
MC 51-01 ‘Límites de captura precautorios para <i>Euphausia superba</i> ’	442
Resumen de la implementación de medidas de conservación	442

MORTALIDAD INCIDENTAL DE AVES Y MAMÍFEROS MARINOS EN PESQUERÍAS FUERA DEL ÁREA DE LA CONVENCIÓN	443
MORTALIDAD INCIDENTAL DE AVES MARINAS DURANTE LA PESCA INDNR EN EL ÁREA DE LA CONVENCIÓN	445
INVESTIGACIÓN Y EXPERIENCIA RELACIONADAS CON LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN	445
Redes de arrastre.....	446
Palangres de fondo	447
INFORMES DE OBSERVACIÓN Y RECOPIACIÓN DE DATOS	448
Informes sobre desechos marinos	448
Informes de la contaminación de aves marinas por hidrocarburos presentados por los observadores	449
Prioridades para la recopilación de datos de observación	449
EVALUACIÓN DEL RIESGO EN SUBÁREAS Y DIVISIONES DE LA CCRVMA.....	450
MORTALIDAD INCIDENTAL DE AVES MARINAS EN LAS PESQUERÍAS NUEVAS Y EXPLORATORIAS	453
ASUNTOS VARIOS	453
El futuro de WG-IMAF	453
ASESORAMIENTO AL COMITÉ CIENTÍFICO.....	455
Mortalidad incidental de aves en las pesquerías de palangre en el Área de la Convención:	455
Estudio de los avances logrados en la reducción de la mortalidad de aves en las ZEE francesas:.....	455
APROBACIÓN DEL INFORME Y CLAUSURA DE LA REUNIÓN	457
REFERENCIAS	457
APÉNDICE A: Agenda	458
APÉNDICE B: Lista de participantes	459
APÉNDICE C: Lista de documentos	462

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA MORTALIDAD INCIDENTAL RELACIONADA CON LA PESCA

(Hobart, Australia, 10 al 12 de octubre de 2011)

APERTURA DE LA REUNIÓN

1.1 La reunión del grupo de trabajo WG-IMAF se celebró en Hobart, Australia, del 10 al 12 de octubre de 2011.

1.2 El coordinador, Sr. J. Moir Clark (RU), inauguró la reunión y dio la bienvenida a los participantes, entre los cuales se encontraba el experto invitado de ACAP (el Sr. B. Baker).

Organización de la reunión y aprobación de la agenda

1.3 La agenda provisional de la reunión fue examinada y aprobada (apéndice A).

1.4 Los participantes agradecieron al Sr. Moir Clark por su trabajo en la preparación de la reunión y por haber aceptado hacerse cargo de la coordinación del grupo dada la ausencia de los anteriores coordinadores del grupo de trabajo.

1.5 El informe fue redactado por los participantes. La lista de participantes figura en el apéndice B, y la lista de documentos estudiados en la reunión en el apéndice C.

1.6 En este informe se han sombreado los párrafos que brindan asesoramiento al Comité Científico y sus grupos de trabajo. En el punto 11 figura una lista de estos párrafos.

TRABAJO DEL GRUPO WG-IMAF DURANTE EL PERÍODO ENTRE SESIONES

2.1 El coordinador informó del progreso de la labor entre sesiones de WG-IMAF siguiendo el plan de actividades intersesiones acordado para 2008/09 (SC-CAMLR-XXVIII, anexo 7, tabla 1), destacando en particular el material aportado al proceso de acreditación de observadores y el asesoramiento relativo a materiales que deberían estar disponibles para los observadores para ayudar al recabado de datos sobre aves y mamíferos marinos (incluidos la identificación, los datos de actividad y el recabado de muestras).

2.2 El grupo de trabajo destacó que algunos Miembros de CCAMLR han informado a ACAP sobre la mortalidad incidental de aves marinas en pesquerías adyacentes al Área de la Convención, y que los formatos de notificación de este tipo de datos están todavía siendo desarrollados por ACAP. Se alienta a los Miembros a continuar aportando estos datos a ACAP, en particular si tienen relación con aves marinas del Área de la Convención.

2.3 El Dr. K. Reid (Funcionario Científico) informó sobre las discusiones sostenidas por las Secretarías de ACAP y de la CCRVMA para integrar todavía más su trabajo, en particular

a la luz del memorandum de entendimiento firmado entre ACAP y la CCRVMA hace dos años. Esto incluyó la presentación de informes de grupos de trabajo relevantes de ACAP a SC-CAMLR.

2.4 En las secciones correspondientes de este informe se tratan otros asuntos planteados en la tabla 1 del anexo 7 de SC-CAMLR-XXVIII.

MORTALIDAD INCIDENTAL DE AVES Y MAMÍFEROS MARINOS EN LAS PESQUERÍAS DEL ÁREA DE LA CONVENCIÓN

Aves marinas

Aves marinas en las pesquerías de palangre

3.1 Se dispuso de los datos de todas las campañas de pesca de palangre realizadas en el Área durante la temporada 2010/11 (WG-IMAF-11/5 Rev. 2, tabla 2).

3.2 El porcentaje promedio de anzuelos observados fue de 53%, y varió de 16 a 100% (WG-IMAF-11/5 Rev. 2, tabla 2).

3.3 La mortalidad total extrapolada de aves marinas causada por la interacción con los artes de pesca durante la pesca de palangre dirigida a *Dissostichus* spp. en el Área de la Convención en 2010/11 (todos los casos se dieron en las ZEE francesas) fue de 220 aves (WG-IMAF-11/5 Rev. 2, tabla 4). La composición fue: 82% de petreles de mentón blanco (*Procellaria aequinoctialis*), 12% de fardelas grises (*P. cinerea*), 4% de petreles gigantes subantárticos (*Macronectes halli*) y 2% de pingüinos de penacho amarillo (*Eudyptes chrysocome*).

3.4 Se observó la captura y liberación de un total de 32 aves marinas ilesas (WG-IMAF-11/5 Rev. 2, párrafo 5, tablas 2 y 3). Todas las capturas ocurrieron durante el virado de la línea. De ellas, siete ocurrieron en la Subárea 48.3, y 24 en las ZEE francesas de la Subárea 58.6 (dos ejemplares) y la División 58.5.1 (22 ejemplares). Todos los barcos excepto uno que faenaba en la Subárea 58.7 registraron el uso de dispositivos para ahuyentar a las aves durante el virado (WG-FSA-11/5 Rev. 2, párrafo 11).

Mortalidad incidental de aves marinas dentro de las ZEE francesas en la Subárea 58.6 y en la División 58.5.1

3.5 Se dispuso de datos de 8 campañas realizadas en la Subárea 58.6 y de 15 campañas efectuadas en la División 58.5.1 en la temporada de 2010/11. Todos los barcos que operaron en la ZEE francesa eran palangreros de calado automático y utilizaban PLI de 50 g m⁻¹ como mínimo. La proporción de anzuelos observados fue de 26% en la Subárea 58.6 y de 25% en la División 58.5.1; la mortalidad incidental total de aves observada fue de 7 y de 49 aves respectivamente (suma de los ejemplares muertos y de los heridos) (WG-IMAF-11/5 Rev. 2, tabla 3). Las tasas de mortalidad incidental correspondientes fueron de 0,009

y 0,015 aves/mil anzuelos y la mortalidad extrapolada total de aves marinas para la Subárea 58.6 y la División 58.5.1 fue de 27 y 193 aves respectivamente (WG-IMAF-11/5 Rev. 2, tabla 4).

3.6 Las capturas observadas en la Subárea 58.6 incluyeron siete petreles de mentón blanco. Las capturas observadas en la División 58.5.1 fueron; 39 (80%) petreles de mentón blanco, 7 (14%) fardelas grises, 2 (4%) petreles gigantes subantárticos y 1 (2%) pingüino de penacho amarillo (WG-IMAF-11/5 Rev. 2, párrafo 8).

3.7 El grupo de trabajo indicó que al comparar las tasas de mortalidad incidental de aves marinas proporcionadas por Francia, se observó una reducción del 74% y del 40% para la Subárea 58.6 y para la División 58.5.1 respectivamente en relación con la temporada anterior; esto es una reducción de 47% del total estimado para la mortalidad incidental combinada en esas áreas.

Estudio de los avances conseguidos en la reducción de la mortalidad de aves en las ZEE francesas

3.8 El grupo de trabajo agradeció al Sr. A. Falguier (Francia) su exhaustivo informe sobre los avances en la reducción de la mortalidad de aves marinas en las ZEE francesas (WG-IMAF-11/10 Rev.1), señalando que ello mostraba que el perfeccionamiento de las medidas de mitigación podía conducir a una reducción significativa de la captura incidental, y al mismo tiempo a la identificación de las áreas en las que se pueden conseguir reducciones adicionales.

3.9 El análisis aportado en WG-IMAF-11/10 Rev.1 mostraba una alta variabilidad entre la captura incidental de aves marinas de distintos barcos; ello se atribuyó a las diferencias en el grado y la eficacia de la implementación de las medidas de mitigación de la captura incidental. El aumento en el número de aves capturadas en la Subárea 58.6 entre 2009 y 2010 fue debido a un solo barco.

3.10 Las capturas más altas de petreles de mentón blanco se dieron inmediatamente antes y después del período de veda (1 de febrero a 15 de marzo); sin embargo, algunos barcos que pescaron durante ese período capturaron muy pocas aves. Por consiguiente, el enfoque adoptado por Francia es el de asegurar que todos los barcos implementen estrictamente las medidas exigidas, y no el de aumentar el período de veda.

3.11 El Sr. Falguier señaló que el enfoque adoptado por Francia para conseguir reducciones mayores de la captura incidental de aves marinas es exigir que todos los barcos alcancen las tasas de captura incidental de los barcos que demuestran ser más efectivos. Como incentivo para ello, se reduce la captura permisible de austromerluza para las temporadas subsiguientes a los barcos que capturan el mayor número de aves.

3.12 El Sr. Falguier señaló que el trabajo hecho en cooperación con WG-IMAF ha permitido a Francia reducir la mortalidad incidental de aves marinas en los tres últimos años, y confirmó la voluntad y el compromiso de Francia de llegar a un nivel cercano a cero en los próximos años, añadiendo que su intención es la de trabajar de manera individual con cada barco, en particular con aquellos con las tasas de captura más altas, para asegurar que operan de acuerdo con las mejores prácticas.

3.13 El grupo de trabajo señaló que Francia tiene la intención de llevar a cabo un estudio demográfico sobre los petreles de mentón blanco en las islas Kerguelén, y que un nuevo estudio en las islas Crozet, previsto para noviembre de 2011, permitirá una comparación con datos de estudios llevados a cabo en 2005.

3.14 El grupo de trabajo aplaudió el gran avance realizado por Francia, y reiteró su asesoramiento previo (SC-CAMLR-XXVIII, anexo 7, párrafo 3.54) de que la plena implementación de las prácticas de excelencia llevaría a una mayor reducción de la captura incidental de aves marinas.

3.15 Durante la reunión se indicó que existían algunas diferencias entre los números pertinentes a la mortalidad total extrapolada de aves marinas en las ZEE francesas presentados en WG-IMAF-11/5 Rev. 2 y los presentados en WG-IMAF-11/10 Rev. 1. Algunas de esas incoherencias numéricas entre ambos informes fueron atribuidas a que los períodos de notificación analizados eran diferentes. Sin embargo, no fue posible conciliar plenamente tales diferencias durante la reunión. El grupo de trabajo solicitó que la Secretaría y los funcionarios franceses correspondientes se pongan en contacto durante el período entre sesiones para asegurar que las actualizaciones futuras de datos de mortalidad incidental sean coherentes.

Aves marinas en las pesquerías de arrastre

Subárea 48.3 – Draco rayado

3.16 Se contó con los datos de observación de una campaña de arrastre (faltaban los datos de una campaña cuando se redactó el informe) llevada a cabo en la Subárea 48.3 en 2010/11 (WG-IMAF-11/5 Rev. 2); se observó 100% de los arrastres (WG-FSA-11/5 Rev. 2, tabla 10).

3.17 No se registró mortalidad de aves marinas en la Subárea 48.3 en la temporada 2010/11 (WG-IMAF-11/5 Rev. 2, tabla 8).

3.18 Esto representa una reducción de la mortalidad de aves marinas respecto de 2009/10, cuando se registró la muerte de 2 ejemplares y la liberación de 16 aves ilesas. La tasa de mortalidad por arrastre en la Subárea 48.3 en 2011 fue cero, en comparación con 0,07 en 2010, 0,07 en 2009, 0,024 en 2008, 0,07 en 2007 y 0,07 en 2006 (WG-IMAF-11/5 Rev.2, tabla 11).

División 58.5.2 – Austromerluza/draco rayado

3.19 Se dispuso de datos de un barco, el *Southern Champion*, que llevó a cabo una campaña de arrastre en la División 58.5.2 en 2010/11 (WG-IMAF-11/5 Rev. 2, tabla 7). El grupo de trabajo señaló que se llevaron a cabo 390 arrastres y que todos ellos fueron observados (100%).

3.20 No se registró mortalidad de aves marinas, sin embargo, se observó la interacción de seis aves con los artes de pesca; las aves resultaron ilesas y fueron liberadas (WG-IMAF-11/5 Rev. 2, párrafo 34).

Kril

3.21 Se dispuso de datos de 19 campañas de arrastre llevadas a cabo en el Área 48 en 2010/11 (WG-IMAF-11/5 Rev. 2), y faltan por recibirse otros dos informes de observación. En la pesquería de kril, 20% de los barcos que operaron en la Subárea 48.1, 57% de los barcos que operaron en la Subárea 48.2 (dos campañas) y 100% de los barcos que operaron en la Subárea 48.3 llevaron observadores a bordo durante parte de sus campañas. Se informó de cuatro incidentes de mortalidad incidental de aves marinas (todas petreles daderos (*Daption capense*)) en la Subárea 48.2, con una tasa de mortalidad total extrapolada de 0,002 aves marinas por arrastre para el Área 48 (WG-IMAF-11/5 Rev. 2, tabla 10). Esta tasa de mortalidad es igual a la de la temporada previa. Otras seis aves fueron liberadas vivas e ilesas (WG-IMAF-11/5 Rev. 2, tabla 8).

3.22 Los observadores informaron de la operación de limpieza de las redes en todos los barcos excepto en el *Juvel* y en el *Saga Sea* en el Área 48. Debido a la naturaleza del sistema de arrastre continuo, se consideró que la red del *Saga Sea* se limpiaba por sí sola. El *Saga Sea* siguió usando hélices entubadas en proa que permitieron al barco conservar su velocidad al virar y limitaron la exposición de las aves marinas a las redes. Todos los barcos con la excepción del *Fukuei Maru* lastraron las redes (WG-IMAF-11/5 Rev. 2, párrafo 25).

Aves marinas en las pesquerías con nasas

3.23 En 2010/11, no se registró mortalidad de aves en la única campaña de pesca con nasas dirigida a *Dissostichus eleginoides* en la División 58.5.2 (WG-IMAF-11/7, párrafo 40).

Mamíferos marinos

Mamíferos marinos en las pesquerías de palangre

3.24 No se notificó ningún caso de mortalidad incidental de mamíferos marinos en el Área de la Convención en la temporada 2010/11 (WG-IMAF-11/5 Rev. 2, párrafo 10). Hubo un informe de enredo de un cachalote (*Physeter macrocephalus*) en la línea madre del *Argos Froyanes* en la Subárea 48.3. El animal se liberó por sí mismo.

Mamíferos marinos en las pesquerías de arrastre

Kril

3.25 Se registró un solo caso de mortalidad incidental (lobo fino antártico) en las redes de arrastre de kril del *Dalmor II* en la Subárea 48.1 en la temporada 2010/11 (WG-IMAF-11/5 Rev. 2, tabla 8).

3.26 Los observadores informaron del uso de dispositivos de exclusión de mamíferos en todos los barcos. No se notificaron otros casos de mortalidad o enredo de mamíferos marinos.

Peces

3.27 No se notificó ningún caso de mortalidad de mamíferos marinos en las pesquerías de arrastre dirigidas a peces (WG-IMAF-11/5 Rev. 2, párrafo 30 y tabla 8).

Mamíferos marinos en las pesquerías con nasas

3.28 No se registraron casos de mortalidad incidental de mamíferos marinos en la pesquería con nasas en el Área de la Convención (WG-IMAF-11/52 Rev. 2).

Información relacionada con la implementación de las MC 26-01, 25-02, 25-03 y 51-01

3.29 La Secretaría proporcionó información obtenida de los informes de observación sobre la aplicación de las MC 26-01, 25-02, 25-03, 24-02 y 51-01 en 2010/11 (WG-IMAF-11/6).

MC 26-01 'Protección general del medio ambiente durante la pesca'

Zunchos de empaque de plástico

3.30 No se informó de la existencia de zunchos de plástico para embalar cajas de carnada a bordo de barcos durante esta temporada. Todos los zunchos de otro tipo fueron conservados a bordo para su eliminación en puerto, o bien quemados (WG-IMAF-11/6, tabla 1).

Restos de artes de pesca y basura

3.31 El grupo de trabajo señaló que un barco se había deshecho de artes de pesca (brazoladas) en el mar (WG-IMAF-11/6, tabla 1).

MC 25-02 'Reducción de la mortalidad incidental de aves marinas durante la pesquería de palangre o en la pesquería de investigación con palangres en el Área de la Convención'

Lastrado de la línea

3.32 En la temporada 2010/11 y en la Subárea 58.4 se llegó al pleno cumplimiento, con la excepción de un barco, de la norma que establece el lastrado de línea en los palangres españoles (6 kg cada 20 m o 8,5 kg cada 40 m o plomos hidrodinámicos de acero macizo de al menos 5 kg cada 40 m) (WG-IMAF-11/6, tabla 3). Se señaló, sin embargo, que el barco en cuestión usó asimismo un sistema de palangre con lastre integrado (PLI) con 200 g m⁻¹ y alcanzó la tasa de hundimiento mínima.

3.33 En el caso de los palangreros de calado automático, todos los barcos que faenaron en las Subáreas 88.1 y 88.2 y en las Divisiones 58.4.1, 58.4.2, 58.4.3a y 58.4.3b, cumplieron con el requisito de lograr una tasa de hundimiento mínima constante según se describe en la MC 24-02 (WG-IMAF-11/6, tabla 5).

Calado nocturno

3.34 Se cumplió plenamente con la obligación del calado nocturno en las áreas en las que se aplica esta disposición (Subáreas 48.3, 58.6 y 58.7) (WG-IMAF-11/6, tabla 3).

3.35 Los barcos que pescan en las Subáreas 48.6, 88.1, 88.2 y en las Divisiones 58.4.1, 58.4.2, 58.4.3a, 58.4.3b y 58.5.2, pueden calar sus palangres durante el día siempre que puedan mostrar una tasa de hundimiento mínima de $0,3 \text{ m s}^{-1}$, o si utilizan PLI de por lo menos 50 g m^{-1} con una tasa de hundimiento de $0,2 \text{ m s}^{-1}$. Todos los barcos que pescaron en estas áreas cumplieron con uno, o ambos requisitos (WG-IMAF-11/6, tabla 5).

Vertido de restos de pescado

3.36 Todos los barcos cumplieron con el requisito de retener los restos de pescado a bordo en las áreas donde se aplica esta disposición (Subáreas 48.6, 88.1 y 88.2 y Divisiones 58.4.1, 58.4.2, 58.4.3a, 58.4.3b y 58.5.2) durante la temporada 2010/11 (WG-IMAF-11/6, tabla 3).

Anzuelos desechados

3.37 Los observadores registraron la presencia de anzuelos en los restos de pescado de manera esporádica en las Subáreas 58.6 y 58.7 (WG-IMAF-11/6, tabla 1).

Líneas espantapájaros

3.38 El cumplimiento general con las reglas de diseño de las líneas espantapájaros fue inferior esta temporada con respecto a la temporada 2009/10: seis barcos no cumplieron con los requisitos mínimos en el diseño de dichas líneas (WG-IMAF-11/6, tabla 2). El grupo de trabajo observó que las pequeñas irregularidades en el cumplimiento de las disposiciones relativas a la configuración de las líneas espantapájaros no habían originado ningún caso observado de mortalidad de aves marinas. No obstante, el grupo de trabajo alentó a los operadores a esforzarse por implementar plenamente dichas disposiciones en los barcos.

3.39 El grupo de trabajo recomendó dejar de medir la longitud de la parte de las líneas espantapájaros que queda sobre el agua durante el calado nocturno.

Mitigación durante el virado

3.40 En todas las áreas donde se requiere (Subáreas 48.3, 58.6, 58.7 y División 58.5.2), todos los barcos, excepto dos, usaron siempre un dispositivo para la exclusión de aves diseñado para impedir que las mismas tuvieran acceso a las carnadas durante el proceso de virado (WG-IMAF-11/6, tabla 2).

MC 25-03 ‘Reducción de la mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos durante la pesca de arrastre en el Área de la Convención’

3.41 Los barcos que participaron en la pesca del draco rayado en la Subárea 48.3 y en la División 58.5.2 utilizaron diversas medidas de mitigación (WG-IMAF-11/5 Rev. 2) y cumplieron adecuadamente con la MC 25-03.

Cables de la red

3.42 No se presentaron informes con respecto al uso de cables de la red en 2010/11.

Vertido de restos de pescado

3.43 Diferentes observadores a bordo de barcos de pesca de arrastre de kril informaron de la descarga de ‘agua de cola’, un líquido que contiene pigmentos y aceites excretados en forma natural por el kril. El grupo de trabajo recomendó que se añada una clarificación a la MC 25-03 relativa a la definición de ‘restos de peces’, para distinguirlos del agua de cola, y que se añadiera una nota en los cuadernos de observación informando que no se debe registrar el agua de cola.

MC 51-01 ‘Límites de captura precautorios para *Euphausia superba*’

3.44 El párrafo 7 de la MC 51-01 exige el uso de dispositivos de exclusión de mamíferos en los arrastres realizados en las Subáreas 48.1, 48.2, 48.3 y 48.4 y los observadores notificaron el uso de las mismas en todos los barcos.

Resumen de la implementación de medidas de conservación

3.45 El grupo de trabajo recordó el párrafo 5.6 de SC-CAMLR-XXVIII y acordó que SCIC debería estudiar el documento WG-IMAF-11/6 en lo relativo a la implementación de las MC 26-01, 25-02, 25-03 y 51-01, señalando que cualquier desmedro en la implementación de las medidas de conservación relativas a la mitigación de la mortalidad incidental podría tener consecuencias para la conservación de las poblaciones de aves marinas.

MORTALIDAD INCIDENTAL DE AVES Y MAMÍFEROS MARINOS EN PESQUERÍAS FUERA DEL ÁREA DE LA CONVENCIÓN

4.1 El grupo de trabajo recordó la petición permanente de la CCRVMA a los Miembros de notificar los detalles y la magnitud de la mortalidad de especies de aves marinas que se reproducen dentro del Área de la Convención, pero que es ocasionada por las pesquerías que se realizan fuera de la misma (SC-CAMLR-XXVII, anexo 6, párrafo 4.3).

4.2 El Dr. Leslie (Sudáfrica) aportó un informe escrito (WG-IMAF-11/11) indicando el nivel de mortalidad incidental de aves marinas en los cinco sectores de pesca sudafricanos con una mayor probabilidad de sufrir impactos de la pesca, así como los avances de Sudáfrica en su reducción. El informe destacó un alto nivel de capturas de petreles dameros en los cables de arrastre en las pesquerías de arrastre de fondo, nivel que fue explicado por el uso, por parte del fabricante de los cables, de grasa bituminada. Esta grasa quedaba pegada a los cables de arrastre durante más tiempo que otras y tendía a atrapar aves marinas de menor tamaño tales como los petreles dameros. Más adelante, el informe describió, entre otras cosas, la prohibición del uso de grasas bituminadas en los cables de arrastre utilizados en las pesquerías de merluza y de jurel, prohibición puesta en marcha por la Alianza de Pesquerías Responsables (RFA, en sus siglas en inglés), compuesta por la WWF de Sudáfrica y cuatro de las mayores compañías de pesca de arrastre de fondo.

4.3 El grupo de trabajo agradeció a Sudáfrica por presentar esta información y apoyó su iniciativa de prohibir el uso de grasa bituminada en los cables de arrastre, y alentó a este país a continuar tomando medidas para la reducción de la mortalidad incidental, e instó a los Miembros a no utilizar grasa bituminada en los cables de arrastre.

4.4 WG-IMAF-11/13 reconoció la relevancia de un estudio global, recientemente publicado, llevado a cabo por BirdLife (Anderson et al., 2011) sobre la captura incidental de aves marinas en las pesquerías de palangre, y que se basó en los datos disponibles sobre la captura incidental de aves marinas en todas las pesquerías de palangre. A pesar de las limitaciones de tales datos, las estimaciones publicadas indicaban una mortalidad anual de aves marinas de por lo menos 160 000 ejemplares (y potencialmente, de más de 320 000 ejemplares). Las atrapadas con mayor frecuencia son los albatros, los petreles y las fardelas, cuyos niveles actuales de mortalidad probablemente sean insostenibles para muchas especies y poblaciones.

4.5 Allí donde fue posible realizar comparaciones con datos de los años noventa, se encontraron pruebas de una reducción sustancial de la captura incidental en algunas de las pesquerías más importantes, incluidas las pesquerías de la CCRVMA. Las reducciones se debieron a la reducción del esfuerzo pesquero y a una aplicación más amplia y eficaz de las medidas de mitigación, en particular en las pesquerías de palangre demersales. Asimismo, se identificaron pesquerías con problemas de captura incidental no identificados previamente. Los autores señalaron que deficiencias importantes en los datos (vg. en la flota asiática de pesca en alta mar) impedían la evaluación más precisa y exhaustiva de la escala global del impacto de la captura incidental. Las evaluaciones futuras ganarán en precisión solo cuando las flotas de palangreros, las autoridades nacionales de pesquerías y las OROP implementen estándares mínimos para el recabado de datos, la rendición de informes y la realización de análisis. Las pesquerías en las que la captura incidental ha disminuido considerablemente demostraron que el problema de la captura incidental de aves marinas puede ser prácticamente eliminado mediante la implementación de los mejores dispositivos y técnicas de mitigación.

4.6 El Sr. Baker informó que en los dos últimos años ACAP ha estado trabajando en un marco de prioridades que sirva como guía para el acuerdo del ACAP (WG-IMAF-11/13 y 11/14). Si bien el mismo ha sido realizado para amenazas en las colonias terrestres, las conclusiones finales del marco de priorización para alta mar no estarán disponibles hasta probablemente el fin de 2011. Mientras tanto, el Grupo de Trabajo sobre la Captura Incidental de Aves Marinas de ACAP (SBWG, en sus siglas en inglés) y el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones y Estado de Conservación (PaCSWG, en sus siglas en inglés) reconocieron que sería sumamente ventajoso destacar algunos casos particularmente claros en los cuales ACAP pudiera centrar sus esfuerzos.

4.7 Un examen de los datos disponibles en la base de datos de ACAP relativos al tamaño y las tendencias de la población identificó cinco poblaciones que representaban proporciones significativas (>10% del total global) que estaban en un declive rápido (>3% por año), la mayor de cuyas causas subyacentes era la mortalidad incidental en las pesquerías. Estas eran: las poblaciones del albatros errante (*Diomedea exulans*) y del albatros de ceja negra (*Thalassarche melanophrys*) en las Georgias del Sur, del albatros de Tristán (*D. dabbenena*) en la isla de Gough, y las poblaciones del albatros oscuro (*Phoebetria fusca*) en las islas de Crozet y en las de Príncipe Eduardo. Todas ellas fueron consideradas prioritarias, y ACAP convino que buscar soluciones a las amenazas que sufren estas poblaciones requiere una acción internacional urgente y coordinada.

4.8 Las actuaciones necesarias son, entre otras pertinentes: i) recolectar datos de captura incidental, tanto nuevos como ya existentes, en pesquerías relevantes y entregar dichos datos a ACAP; ii) destacar de manera específica la amenaza a la conservación de estas especies/poblaciones ante a las OROP y otras instituciones de ordenación de pesquerías que operan en los ámbitos de alimentación de dichas poblaciones; y iii) solicitar que dichas pesquerías implementen las mejores medidas de mitigación de captura incidental de aves marinas. El grupo de trabajo refrendó estas recomendaciones y solicitó a todos los Miembros que se ajustaran a estas peticiones en las pesquerías de su jurisdicción en las que fueran de aplicación.

4.9 El Sr. Baker también informó que las partes de ACAP han aportado datos de la captura incidental y el esfuerzo pesquero con el objeto de realizar estimaciones globales de la captura incidental de albatros y petreles. Esos datos han sido aportados en forma de resumen, en vez de lance por lance, y aún están por ser analizados. Se ha organizado un grupo de trabajo entre sesiones para determinar los mejores enfoques analíticos para tratar estos datos, y para determinar el grado en que los mismos satisfacen los objetivos originales del proceso de recabado de datos de captura incidental.

4.10 Dado que los niveles de mortalidad de aves marinas del Área de la Convención en zonas al norte de la misma siguen siendo considerablemente altos comparado con los niveles que se registran dentro del Área de la Convención, el grupo de trabajo reiteró una vez más el llamado a los Miembros para que cumplieran con el requisito de notificar la mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos del Área de la Convención ocasionada por la pesca que se realiza fuera de ella (Resolución 22/XXV, párrafo 3; SC-CAMLR-XXV, Anexo 5, apéndice D, tabla 20, punto 3.2). Se exhorta a los Miembros que vayan a presentar informes en 2012 que, en lo posible, otorguen mayor prioridad a la información relativa al nivel y la composición de especies de la mortalidad incidental, y al uso de medidas de mitigación y estrategias de ordenación similares a las utilizadas en las pesquerías de la CCRVMA, o que pudieran ser de pertinencia en tales pesquerías.

4.11 No se recibieron datos sobre la mortalidad incidental de mamíferos marinos del Área de la Convención provocada por la pesca que se realiza fuera de ella.

MORTALIDAD INCIDENTAL DE AVES MARINAS DURANTE LA PESCA INDNR EN EL ÁREA DE LA CONVENCIÓN

5.1 Debido a que no se dispone de información sobre las tasas de mortalidad incidental de aves marinas durante la pesca INDNR, la estimación de la mortalidad incidental total ocasionada por este tipo de actividad dentro del Área de la Convención presenta varias dificultades y obliga a hacer varias suposiciones. Sin embargo, en años anteriores el grupo de trabajo ha estimado la mortalidad incidental de aves marinas en las pesquerías INDNR de palangre utilizando la tasa de captura promedio de todas las campañas efectuadas durante el período en que se realizó la pesquería reglamentada en un área en particular y la tasa de captura más alta de cualquier campaña de la pesquería reglamentada durante ese período. El método utilizado para estimar la mortalidad incidental de aves marinas durante la pesca INDNR dentro del Área de la Convención se describe en detalle en el documento SC-CAMLR-XXV/BG/27 y en SC-CAMLR-XXII, anexo 5, párrafos 6.112 al 6.117.

5.2 Se han preparado estimaciones de la mortalidad incidental de aves marinas ocasionada por la pesca INDNR de palangre todos los años, desde 1996 hasta 2007. Las estimaciones más recientes (2007) de la mortalidad incidental potencial de aves marinas en la pesca INDNR de palangre dentro del Área de la Convención se presentan en el documento SC-CAMLR-XXVI/BG/32.

5.3 El grupo de trabajo observó que dado que en la pesca con redes de enmalle no se utilizan anzuelos cebados, el riesgo para las aves marinas es muy distinto al que supone la pesca con palangres, y, por las razones descritas en 2008 (SC-CAMLR-XXVII, anexo 6, párrafo 5.3), reiteró su opinión de que no había suficientes datos para estimar la mortalidad incidental de aves marinas provocada por la pesca ilegal con redes de enmalle.

5.4 El grupo instó a los Miembros que realizaron pesca con redes de enmalle en aguas fuera del Área de la Convención, a que investiguen los factores que afectan la mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos.

INVESTIGACIÓN Y EXPERIENCIA RELACIONADAS CON LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN

6.1 El Sr. Baker presentó el documento WG-IMAF-11/13, que contenía los resultados más importantes de la Cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre la Captura Incidental de Aves Marinas de ACAP (22 a 24 de agosto de 2011). Los aspectos de pertinencia para WG-IMAF y para este punto de la agenda fueron las evaluaciones periódicas de las medidas de mitigación disponibles tanto para los artes de arrastre demersales y pelágicos, como para los palangres demersales. Estas evaluaciones se basan en publicaciones existentes, en la opinión de especialistas, y en los mejores dictámenes científicos sobre estos artes de pesca.

Redes de arrastre

6.2 El asesoramiento de ACAP sobre las mejores prácticas mencionó que la mortalidad incidental en las pesquerías de arrastre ocurre por diversas causas según sea el tipo de pesquería (pelágica o demersal), la especie objetivo y la zona de pesca. La mortalidad puede dividirse en dos categorías generales: (i) la mortalidad relacionada con los cables, p. ej., por el choque con el cable de control de la red, con el cable de arrastre o el paraván; y (ii) la mortalidad relacionada con las redes, que incluye las muertes por enredo en las mismas. Se ha demostrado que la interacción de las aves con los barcos se puede reducir considerablemente mediante el empleo de medidas de mitigación que protegen el cable de arrastre, que controlan el vertido de desechos de la pesca y residuos, y reducen el tiempo que la red permanece expuesta en la superficie del agua. Se ha demostrado la eficacia de las siguientes medidas en la reducción de la captura incidental de aves marinas en las pesquerías de arrastre y por lo tanto se recomienda su aplicación:

Choque con los cables –

- i) emplear líneas espantapájaros mientras se efectúa la pesca para evitar que las aves se acerquen a los cables de arrastre y a los cables de control de la red.

Enredo en las redes –

- ii) limpiar las redes después de cada lance para quitar los peces enredados ('pegados') y el material bentónico a fin de evitar que las aves se acerquen durante la largada de la red
- iii) reducir al mínimo el tiempo que la red permanece en la superficie del agua durante el virado, mediante un buen mantenimiento del cabrestante y el empleo de buenas prácticas en cubierta
- iv) en el caso de redes de arrastre pelágicas, amarrar las redes de gran capacidad a la altura de las alas (120–800 mm), colocando además un peso mínimo de 400 kg en el vientre de la red antes de su largada.

6.3 En todos los casos, la presencia de restos de pescado y otros residuos es el factor más importante de los que determinan el acercamiento de las aves marinas a la popa de los barcos arrastreros, donde corren peligro de chocar con los cables o enredarse en las redes. Se ha demostrado que el control del vertido de residuos y restos de pescado durante el calado de los artes de pesca ha ayudado en la disminución del número de aves marinas presentes en el área. Se recomiendan las siguientes medidas de control:

- i) evitar todo vertido durante la largada y recogida de la red
- ii) cuando resulte posible y oportuno, convertir los restos de pescado en harina y retener toda la basura, vertiéndose solamente los líquidos o aguas de sumidero para minimizar el número de aves alrededor del barco
- iii) cuando no se puede producir harina de pescado o no es posible guardar toda la basura, se ha observado que el vertido de desechos en lotes (preferentemente

acumulados durante dos horas o más) disminuye la presencia de aves en la popa del barco. También se ha visto que los desechos molidos atraen menos a las especies de albatros de mayor tamaño.

6.4 El grupo de trabajo indicó que no existe actualmente una solución única para reducir o evitar la mortalidad incidental de aves marinas en las pesquerías de arrastre, y que la mejor estrategia es utilizar una combinación de las medidas mencionadas. La interacción más difícil de mitigar sigue siendo los enredos en las redes durante el virado de las mismas. Otras medidas adicionales incluyen, por ejemplo, evitar las operaciones de pesca en áreas y períodos críticos para las aves cuando la búsqueda de alimento es más intensa.

6.5 Muchas de las medidas recomendadas por ACAP ya están subsumidas en la MC 25-03. Teniendo en cuenta la baja mortalidad asociada con las pesquerías de arrastre de la CCRVMA, el grupo de trabajo estuvo de acuerdo en que no había necesidad de revisar esta medida por el momento.

Palangres de fondo

6.6 En WG-IMAF-11/13 se describen dos documentos de ACAP sobre interacciones con palangres de fondo pero los resultados de estos estudios coincidieron con el examen y recomendaciones anteriores de ACAP sobre las mejores prácticas de mitigación para las operaciones de pesca con palangres de fondo. Por consiguiente, no fue necesario actualizar la tabla de revisión y síntesis de recomendaciones de ACAP (WG-IMAF-11/13, anexos 6 y 7).

6.7 En breve, el asesoramiento de ACAP con respecto a las prácticas de mitigación más eficaces para reducir la captura incidental de aves marinas en las pesquerías de palangre de fondo es: (i) empleo de un sistema de lastrado de la línea capaz de reducir el tiempo que los anzuelos cebados permanecen cerca de la superficie haciéndolos menos accesibles a las aves; (ii) evitar activamente que las aves se acerquen a los anzuelos cebados mediante dispositivos para ahuyentarlas; y (iii) calar los palangres por la noche. Otras medidas incluyen el empleo de cortinas en la plataforma de virado para alejar a las aves, el tratamiento responsable de los desechos de pescado, y evitar las zonas y épocas críticas para las aves cuando la búsqueda de alimento es más intensa. Es importante reconocer que no existe una solución única para reducir o evitar la mortalidad incidental de aves marinas en las pesquerías de palangre de fondo, y que la mejor estrategia es utilizar una combinación de las medidas recomendadas.

6.8 Todas las medidas recomendadas por ACAP ya están subsumidas en la MC 25-02.

6.9 A petición del grupo ad hoc TASO (SC-CAMLR-XXIX, anexo 7, párrafo 4.32) para que se investigue el uso de tecnología electrónica para el monitoreo, el Reino Unido se exhibió sobre un experimento realizado durante la temporada anterior en la Subárea 48.3, donde el calado de la línea fue vigilado remotamente mediante una cámara de vídeo fija. El observador podía ver las imágenes en tiempo real desde la cabina, o bien una grabación de la filmación en una fecha posterior. Las imágenes de vídeo mostraron el despliegue de la línea espantapájaros y el calado de la línea principal, y el grupo de trabajo indicó que esperaba que esta tecnología pudiera ser utilizada en el futuro para aliviar el trabajo de los observadores.

6.10 El Sr. K. Ramm (Nueva Zelanda) describió las pruebas de seguimiento por vídeo que el Departamento de Conservación de Nueva Zelanda está llevando a cabo para observar una

selección de pesquerías de palangre de fondo realizadas cerca de la costa. Los barcos llevaban varias cámaras para monitorear, entre otras cosas, el calado y virado de los palangres y el vertido de restos de pescado.

6.11 El Sr. I. Hay (Australia) presentó un informe verbal sobre una prueba de seguimiento y vigilancia por vídeo en tres pesquerías australianas, incluida la pesquería de palangre pelágica, la pesquería con redes de arrastre, y con redes de enmalle y anzuelos. Las pruebas, que utilizaron múltiples cámaras en cada barco han dado resultados buenos y económicos, y se ha extendido el uso de este tipo de cámaras a toda la flota en dos de las tres pesquerías donde han sido utilizadas.

6.12 Se debatió la posibilidad de utilizar la tecnología de vídeo en las pesquerías de la CCRVMA y el grupo de trabajo acordó que podría servir para optimizar las tareas de los observadores y brindar mayor flexibilidad en las labores de observación.

INFORMES DE OBSERVACIÓN Y RECOPIACIÓN DE DATOS

Informes sobre desechos marinos

7.1 El grupo de trabajo examinó el documento WG-IMAF-11/12, presentado por el Dr. K.-H. Kock (Alemania), que informaba sobre desechos marinos observados durante reconocimientos aéreos dirigidos al estudio de mamíferos marinos al oeste de la Península Antártica, en la Subárea 48.1, durante todo el verano austral de 2010/11.

7.2 Con respecto a WG-IMAF-11/12, el grupo de trabajo concluyó que, si bien se observó un gran número de objetos relacionados con los artes de pesca en áreas donde la pesca ha sido prohibida por más de dos décadas, es posible que estos aparejos provinieran de fuera del Área de la Convención. Se alienta a los miembros que realizan prospecciones marinas a informar a la Secretaría sobre cualquier desecho a la deriva.

7.3 WG-IMAF-11/4 Rev. 1 brindó una reseña de las prospecciones de desechos marinos en el Área de la Convención que han sido notificadas a la Secretaría como parte del programa de seguimiento de los desechos marinos de la CCRVMA. Se indicó que en 2011 tres miembros presentaron información al respecto. Los sitios de seguimiento estaban en las Subáreas 48.1, 48.2, 48.3 y 58.7. Los resultados indican que, en general, el tipo de desechos encontrados no está relacionado con la pesca, por ejemplo, envases y madera. Se encontró un menor número de cintas plásticas de embalaje en las playas. La cantidad de desechos encontrados en colonias de los albatros de cabeza gris (*T. chrysostoma*) y de albatros de ceja negra en Isla Bird ha aumentado en los últimos tiempos, siendo los desechos de plástico los más abundantes. Los restos de artículos relacionados con la pesca (líneas madre y anzuelos) en la basura presente en las colonias de albatros errante siguen siendo el componente más numeroso encontrado en cada temporada. El número de enredos de mamíferos marinos aumentó en 2011, siendo las cintas de embalaje y los aparejos de pesca los principales materiales causantes de enredos. No hubo informes de contaminación por hidrocarburos en 2011.

7.4 El grupo de trabajo también revisó el documento SC-CAMLR-XXX/BG/5 que describe las prospecciones de desechos marinos realizadas por el Reino Unido en el Área 48,

y expresó su preocupación porque no se registró una disminución a largo plazo en el número de anzuelos encontrados en las colonias de aves marinas, especialmente, en las de albatros errante, en Isla Bird en la Subárea 48.3.

7.5 El grupo de trabajo indicó que la información recopilada durante las prospecciones de desechos marinos realizadas en los últimos 10 años en el Área de la Convención indicaba que no se ha observado una disminución sistemática de la cantidad de basura encontrada en las playas o en las colonias de aves, ni en la frecuencia de enredos de mamíferos marinos.

7.6 La comparación entre el número de anzuelos perdidos según los datos C2 presentados por el barco (WG-IMAF-11/4 Rev. 1) y según los informes de observación, reveló algunas discrepancias. El grupo de trabajo indicó que, si bien el problema de la pérdida de aparejos de pesca representaba un riesgo potencial de mortalidad para las aves y mamíferos marinos, el análisis presentado en WG-FSA-11/48 también indicaba que estos aparejos podían afectar a las especies objetivo.

Informes de la contaminación de aves marinas por hidrocarburos presentados por los observadores

7.7 El grupo de trabajo consideró la recomendación del grupo ad hoc TASO de que se registre la observación de aves contaminadas por hidrocarburos (SC-CAMLR-XXIX, anexo 7, párrafo 4.3). El grupo de trabajo recomendó que se muestre a los observadores cómo identificar a las aves marinas contaminadas por hidrocarburos y que cualquier observación de estas aves sea registrada en el formulario de la CCRVMA de desechos marinos y contaminación por hidrocarburos (<http://www.ccamlr.org/ps/sc/deb/forms-inst.htm>), y presentada junto con el informe de campaña del observador.

Prioridades para la recopilación de datos de observación

7.8 El grupo de trabajo consideró las prioridades en la recopilación de datos de observación, indicando que sería mejor realizar esta tarea durante el período entre sesiones dada la complejidad de la tarea. El grupo de trabajo consideró la petición del WG-EMM de que se combine el formulario de observación K7 (Mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos) y el formulario K11 (Protocolo de observación de choques de aves con el cable de la red) (anexo 4, párrafo 2.42). El grupo de trabajo recomendó que el Comité Científico escriba al ACAP pidiéndole asesoramiento sobre la mejor manera de combinar la notificación de datos sobre la mortalidad incidental y los choques con el cable de arrastre, incluyendo la notificación de los barcos que utilizan el sistema de arrastre continuo.

7.9 El grupo de trabajo reiteró su aprecio por la valiosa labor de los observadores, subrayando la importancia de los datos de observación para el éxito de la labor de la CCRVMA en la búsqueda de soluciones al problema de la mortalidad incidental de aves marinas.

EVALUACIÓN DEL RIESGO EN SUBÁREAS Y DIVISIONES DE LA CCRVMA

8.1 Como este año no se proporcionó nueva información sobre la distribución de las aves marinas en el mar, el grupo de trabajo aprobó nuevamente las evaluaciones y el asesoramiento proporcionados en SC-CAMLR-XXVI/BG/31 (SC-CAMLR-XXVIII, anexo 7, tablas 13 y 14 y figura 2).

8.2 El grupo de trabajo consideró tres documentos que incluían propuestas para hacer cambios a las medidas de mitigación en una pesquería (WG-IMAF-11/8 y 11/9 con respecto a la Subárea 48.3, y WG-IMAF-11/7 con respecto a la División 58.5.2). El grupo de trabajo recordó lo indicado por el Comité Científico en el sentido que el control de la captura incidental de aves marinas tiene como finalidad permitir la pesca en cualquier hora del día sin cierres de zonas de pesca (SC-CAMLR-XIX, párrafos 4.41(iv) y 4.42), y que cualquier relajamiento de los cierres de temporadas debía proceder por etapas, y los resultados de esta medida debían ser examinados cuidadosamente y luego notificados (SC-CAMLR-XXI, párrafo 11.7).

8.3 WG-IMAF-11/9 proponía un cambio a la fecha de inicio de la extensión previa a la temporada para la pesquería de *D. eleginoides* en la Subárea 48.3 a ser implementado por etapas en dos años, cada etapa de cinco días, del 21 de abril al 16 de abril en 2011/12, y al 11 de abril en 2012/13, y también el cambio de la fecha de inicio de la temporada principal, del 1 de mayo como lo dispone la MC 41-02, al 21 de abril.

8.4 El grupo de trabajo señaló que habían muerto tres aves en las últimas dos temporadas durante el período de extensión al principio de la temporada; dos albatros (un albatros de ceja negra y un albatros de cabeza gris) en 2009/10 cuando el período de extensión empezó el 26 de abril, y un petrel de mentón blanco en 2010/11 cuando comenzó el 21 de abril. En algunos casos esto se debió claramente a la implementación deficiente de las medidas de mitigación dispuestas.

8.5 El grupo de trabajo, notando la captura de albatros durante el período de extensión previo a la temporada principal, decidió no cambiar la fecha de inicio (1 de mayo) de la temporada principal; esto motivará también a los pescadores a evitar la captura incidental de aves marinas en el período de extensión al comienzo de la temporada.

8.6 El grupo de trabajo apoyó la idea de implementar el cambio de la fecha de inicio de la temporada con el fin de extenderla por etapas de cinco días en las temporadas 2011/12 y 2012/13, con la salvedad de que solamente los barcos que hayan cumplido plenamente con la MC 25-02 en la temporada de pesca anterior pudieran participar, y que todo barco que registrara tres o más casos de mortalidad de aves marinas durante el período de extensión debería suspender sus operaciones de pesca hasta el 1 de mayo.

8.7 El grupo de trabajo estuvo de acuerdo en que el Comité Científico debe aplicar los siguientes criterios de decisión para la extensión de la temporada en 2012/13, de acuerdo con el nivel de mortalidad incidental de aves marinas alcanzado durante la extensión de la temporada en 2011/12. Por tanto, además de los cambios previstos para actualizar las referencias a las temporadas – de ‘2009/10’ a ‘2011/12’ y de ‘2010/11’ a ‘2012/13’ en el

título y párrafos 2 y 3 (en dos lugares) de la MC 41-08 – el grupo de trabajo recomendó modificar los párrafos 5, 6 y 7 de la MC 41-02 de la siguiente manera (nuevo texto en negrita):

5. A los efectos de la pesquería de palangre dirigida a *Dissostichus eleginoides* en la Subárea estadística 48.3, las temporadas **2011/12 y 2012/13** se definen como el período entre el 1 de mayo al 31 de agosto de cada temporada, o hasta que se alcance el límite establecido, lo que ocurra primero. A los efectos de la pesquería con nasas de *Dissostichus eleginoides* en la Subárea estadística 48.3, las temporadas de pesca **2011/12 y 2012/13** se definen como el período entre el 1 de diciembre al 30 de noviembre, o hasta que se alcance el límite establecido, lo que ocurra primero. La temporada **2011/12** de pesca de palangre podrá extenderse en dos períodos i) para comenzar el **16 de abril** y ii) para terminar el 14 de septiembre para cualquier barco que haya demostrado el cumplimiento total de la Medida de Conservación 25-02 en la temporada previa.

6. Se aplicará el siguiente criterio de decisión a la extensión de la temporada **2012/13**:

- i) si se captura un promedio inferior a un ave por barco durante los dos períodos de extensión en la temporada **2011/12**, la **extensión de la temporada 2012/13** comenzará el **11 de abril de 2013**;
- ii) si se captura un promedio de una a tres aves por barco, o más de 10 aves y menos de 16 aves en total durante los períodos de extensión en la temporada **2011/12**, la **extensión de la temporada 2012/13** comenzará el **16 de abril de 2013**; o
- iii) si se captura un promedio mayor de tres aves por barco, o más de 15 aves en total durante los períodos de extensión en la temporada **2011/12**, la temporada **2012/13** comenzará el **21 de abril de 2013**.

7. Estas extensiones en las temporadas **2011/12 y 2012/13** estarán supeditadas a un límite de captura combinado de tres (3) aves marinas por barco por temporada. Si **un barco** captura un total de tres aves marinas durante los dos períodos de extensión en cualquier temporada, la pesca cesará inmediatamente para ese barco **en los períodos de extensión de la temporada**. Si la captura ocurrió durante la extensión al inicio de la temporada, no se reanudará la pesca hasta el 1 de mayo de esa temporada, y no se aplicará la extensión al final de la temporada.

8.8 Antes de hacer ninguna recomendación sobre la extensión de la temporada en 2013/14, se deberá revisar la mortalidad incidental durante los períodos de extensión probados en las temporadas 2011/12 y 2012/13.

8.9 WG-IMAF-11/8 incluía una propuesta para probar el calado diurno en barcos de pesca de palangre dirigida a *D. eleginoides* en la Subárea 48.3. Se propuso probar el calado diurno durante períodos de 10 días entre el 1 de julio y el 15 de agosto. La participación estaría abierta a los barcos que hubieran demostrado un cumplimiento excelente de las medidas de conservación en temporadas anteriores. Estos barcos deberán llevar un observador adicional para observar los calados durante el período de prueba y se aplicará un límite máximo de

captura incidental de tres aves. Si el barco captura más de tres aves marinas deberá volver inmediatamente al calado nocturno de sus palangres. La propuesta mencionó también el riesgo inherente al calado diurno para los albatros, notando que las fechas propuestas para la prueba reducirían al mínimo el riesgo para los albatros de cabeza gris y de ceja negra que en general no se encuentran en la Subárea 48.3 durante esta época. El grupo de trabajo indicó, no obstante, que la propuesta no consideró el hecho de que el albatros errante, que se reproduce en esa área, estaría aún atendiendo a sus polluelos grandes.

8.10 Durante el debate de la propuesta en WG-IMAF-11/8, el grupo de trabajo señaló su preocupación por la posible captura incidental de albatros, especialmente, de la población reproductora de albatros errante en las Georgias del Sur. El grupo de trabajo señaló que en su reunión de 2011, ACAP había identificado la necesidad urgente de conservar esta población de albatros errante porque representa una porción significativa de la población mundial de esta especie y hace mucho tiempo que se está reduciendo de manera alarmante. El grupo de trabajo también notó que el calado nocturno representaba la medida más eficaz para mitigar la captura incidental de esta y otras especies de albatros en las pesquerías de palangre, y que los albatros generalmente se encuentran presente en los caladeros de pesca. Después de un intenso debate sobre el nivel de riesgo y las posibles medidas para mitigar dicho riesgo, el grupo de trabajo recomendó no llevar a cabo la prueba.

8.11 WG-IMAF-11/7 incluía una propuesta para permitir el calado diurno en barcos de pesca de palangre de *D. eleginoides* en la División 58.5.2 durante el período de extensión al comienzo de la temporada, del 15 al 30 de abril. El grupo de trabajo apoyó la propuesta sobre la base de que sería un período de prueba de dos años; que otras medidas de mitigación no cambiarían, incluido el límite de captura total de tres aves durante los períodos de extensión de la temporada; y que los resultados de la prueba serían examinados antes de hacer cualquier recomendación sobre su estado en el futuro. El grupo de trabajo recomendó que, además de los cambios previstos para actualizar las referencias a las temporadas – de ‘2009/10’ a ‘2011/12’ y de ‘2010/11’ a ‘2012/13’ en el título y los párrafos 2 y 3 (en dos lugares) de la MC 41-08 – los párrafos 5 y 6 de la MC 41-08 sean modificados para las temporadas 2011/12 y 2012/13 de la siguiente manera (nuevo texto en negrita):

5. La pesquería de arrastre deberá realizarse conforme a las disposiciones de la Medida de Conservación 25-03 a fin de minimizar la mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos durante las operaciones de pesca. La pesquería de palangre deberá realizarse conforme a las disposiciones de la Medida de Conservación 25-02, excepto por el párrafo 5 (calado nocturno) si el barco utiliza palangres con lastre integrado (PLI) durante el período del **15 de abril** ~~1 de mayo~~ al 31 de octubre ~~de cada temporada~~ **en las temporadas 2011/12 y 2012/13**. Estos barcos podrán calar sus PLI durante el día si, antes de que la licencia entre en vigor, demuestran que pueden cumplir con las pruebas experimentales del lastrado de la línea aprobadas por el Comité Científico y descritas en la Medida de Conservación 24-02.

~~Durante el período del 15 de abril al 30 de abril de cada temporada~~ **en las temporadas 2011/12 y 2012/13**, los barcos utilizarán los PLI, y calarán sus palangres ~~en la noche y utilizarán~~ con dos líneas espantapájaros.

6. Todo barco que participe en la pesquería llevará por lo menos un observador científico a bordo, y podrá incluir otro designado de acuerdo al Sistema de Observación Científica Internacional de la CCRVMA durante todas las actividades

pesqueras dentro del período de pesca, excepto del 15 al 30 de abril de cada temporada en las temporadas 2011/12 y 2012/13, período durante el cual se llevará dos observadores científicos a bordo.

MORTALIDAD INCIDENTAL DE AVES MARINAS EN LAS PESQUERÍAS NUEVAS Y EXPLORATORIAS

9.1 El grupo de trabajo indicó que el Comité Científico había solicitado que WG-IMAF y WG-FSA examinaran si la prohibición del vertido de restos de pescado y el descarte de peces muertos en la Subárea 88.1 y en las pesquerías exploratorias al sur de los 60°S debía continuar como requisito, dado el nivel de riesgo de esas áreas y la mejora notable en el cumplimiento de las medidas de conservación (SC-CAMLR-XVIII, párrafo 5.12).

9.2 El grupo de trabajo también señaló que la prohibición del vertido de restos de pescado durante las operaciones de pesca se aplica actualmente a todas las pesquerías de peces al sur de los 60°S (MC 26-01, párrafo 6) y la retención de los restos de pescado ha sido una de las medidas más eficaces para minimizar la atracción de aves a los barcos de pesca y el riesgo de interacciones y la consiguiente captura incidental de aves marinas. Tanto el grupo de trabajo como el grupo SBWG de ACAP consideran que son parte de una 'medida de mitigación basada en las mejores prácticas'; se indicó además que la mortalidad incidental en estas áreas ha sido cero o cercana a cero. La prohibición del vertido de restos de pescado también puede servir para reducir la atracción de algunos mamíferos marinos a los barcos.

9.3 El grupo de trabajo tiene entendido que algunos barcos de pesca son capaces de retener todos los restos de pescado almacenados durante toda la campaña, mientras que otros deben interrumpir la pesca y alejarse de los caladeros para verter los restos de pescado fuera del Área de la Convención. No se presentaron datos sobre el alcance de esta práctica ni ninguna propuesta específica sobre otras soluciones a la reunión del grupo de trabajo.

9.4 Al no existir estudios pertinentes y dada la capacidad actual de los barcos de cumplir con el requisito de retener todos los restos de la pesca, y que no se han propuesto otras soluciones, el grupo de trabajo considera que se debe mantener la prohibición actual con relación al vertido de restos de pescado y el descarte de peces muertos.

9.5 El grupo de trabajo recomendó que, de elaborarse una propuesta, cualquier cambio a la prohibición actual del vertido de restos de pescado debe hacerse gradualmente y de modo experimental, teniendo en cuenta todos los posibles efectos negativos, ya sea en los mamíferos marinos como en la captura incidental de aves marinas, y señaló que este tipo de propuestas debiera considerar el asesoramiento de ACAP del párrafo 6.3.

ASUNTOS VARIOS

El futuro de WG-IMAF

10.1 El grupo de trabajo consideró las funciones primarias básicas de WG-IMAF, según constan en el documento WG-FSA-08/65, párrafo 28:

- 1) revisión y seguimiento anual de la mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos en las pesquerías del Área de la Convención
- 2) revisión y seguimiento anual de la información relacionada con los resultados de la implementación de medidas de conservación específicas
- 3) estudio de los artes de pesca y métodos de mitigación, y experiencias en su utilización
- 4) evaluación y asesoramiento sobre las necesidades cambiantes respecto de los informes de observación y la recopilación de datos
- 5) evaluaciones del riesgo para las aves marinas en áreas y subdivisiones de la CCRVMA
- 6) coordinación con ACAP.

10.2 Con respecto a 1), el grupo de trabajo estuvo de acuerdo en que la Secretaría podría efectuar esta revisión, presentándola luego en forma resumida a la reunión del Comité Científico o de uno de sus grupos de trabajo. Con relación a 2), el grupo de trabajo indicó que la revisión de la eficacia de medidas de conservación específicas podría tratarse durante la revisión de la mortalidad incidental, mientras que SCIC era el órgano más apropiado para efectuar cualquier revisión sobre la implementación de estas medidas.

10.3 La continua colaboración con ACAP, incluida la presentación del informe de SBWG (WG-IMAF-11/13) dan cuenta de las funciones 3) y 6).

10.4 En vista de los constantes cambios experimentados por las poblaciones de especies de aves del Área de la Convención, el desarrollo de la telemetría y la obtención de datos de seguimiento, el grupo de trabajo estimó que se debía efectuar una revisión periódica de las evaluaciones del riesgo 5). Esta revisión podría efectuarse cada tres años (o cuando se contara con nuevos datos capaces de modificar la clasificación de riesgo de una pesquería), durante el período entre sesiones, en colaboración con BirdLife International y ACAP.

10.5 Al considerar el apartado 4), el grupo de trabajo estuvo de acuerdo en era factible revisar los datos requeridos por el grupo IMAF (recopilación y notificación), ya que es posible que no se requieran datos para desarrollar medidas de mitigación de la CCRVMA en el futuro, habida cuenta de los niveles actuales de mortalidad incidental y la demostrada eficacia de tales medidas de mitigación (los datos requeridos, su recolección y utilización fueron examinados en SC-CAMLR-XXVIII, anexo 7, tabla 12).

10.6 Al considerar las tareas requeridas a mediano plazo, como figuran en WG-FSA-08/56, párrafo 30, el grupo de trabajo decidió que los asuntos relacionados con la mortalidad incidental fuera del Área de la Convención, y con otros tipos de artes de pesca distintos de los permitidos actualmente en el Área de la Convención, podían ser tratados en colaboración con ACAP.

10.7 El grupo de trabajo indicó que, si bien no existe la obligación de que WG-IMAF se reúna periódicamente, sería fundamental contar con un mecanismo para que la CCRVMA siga dando prioridad a los asuntos relacionados con la mortalidad incidental dentro de su agenda anual, para asegurar la revisión anual de los datos y la implementación de las medidas

de mitigación, de acuerdo con las ‘Guías Técnicas de Mejores Prácticas’ (FAO, 2009). Así, se brindaría una oportunidad para que los miembros informaran sobre sus avances en la búsqueda de soluciones al problema de la mortalidad incidental (por ejemplo, si bien la situación en la ZEE francesa ha mejorado, el nivel de mortalidad incidental en estas pesquerías sigue siendo mayor que en otras pesquerías del Área de la Convención de la CRVMA).

10.8 El grupo de trabajo solicitó al Comité Científico que considerara la mejor manera de seguir dando importancia a los asuntos relacionados con la mortalidad incidental en las pesquerías de la CCRVMA, por ejemplo, a través de la continua colaboración con ACAP. El grupo de trabajo tomó nota del modelo de funcionamiento del SG-ASAM, mediante el cual se convoca una reunión cuando el Comité Científico lo considera necesario. Podría resultar necesario convocar una reunión cuando se introduce una nueva pesquería o un nuevo tipo de arte de pesca en el Área de la Convención, y/o cuando el nivel de riesgo de una pesquería cambia significativamente.

ASESORAMIENTO AL COMITÉ CIENTÍFICO

11.1 El grupo de trabajo subrayó las siguientes recomendaciones para el Comité Científico.

Mortalidad incidental de aves en las pesquerías de palangre en el Área de la Convención:

- i) un total de 220 aves marinas murieron a causa de interacciones con los artes de palangre (todas dentro de las ZEE francesas), cuatro aves murieron por interacciones con las redes de arrastre de kril y no se observó la muerte de ningún ave marina en las pesquerías de arrastre de peces (párrafos 3.3, 3.17, 3.20 y 3.21).

Estudio de los avances logrados en la reducción de la mortalidad de aves en las ZEE francesas:

- ii) progreso logrado por Francia en la reducción de la mortalidad de aves marinas, discusión de medidas para reducir aún más las tasas de mortalidad y asesoramiento en cuanto a la notificación de datos (párrafos 3.14 y 3.15).

Líneas espantapájaros:

- iii) cese del registro de la longitud de la línea espantapájaros por sobre el agua durante el calado nocturno (párrafo 3.39).

Vertido de restos de pescado:

- iv) definición de ‘agua de cola’ a ser incluida en la MC 25-03 (párrafo 3.43).

Mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos en pesquerías fuera del Área de la Convención:

- v) se insta a los Miembros a no usar grasas de material bituminoso en los cables de arrastre (párrafo 4.3);
- vi) presentación de datos de las pesquerías en aguas adyacentes al Área de la Convención (párrafos 4.8 al 4.10).

Mortalidad incidental de aves marinas durante la pesca INDNR en el Área de la Convención:

- vii) se pide a los Miembros que realizaron la pesca con redes de enmalle en aguas fuera del Área de la Convención, que investiguen los factores que afectan la mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos (párrafo 5.4).

Investigación y experiencia relacionadas con las medidas de mitigación:

- viii) posibilidad de utilizar tecnología de vídeo en las pesquerías de la CCRVMA (párrafo 6.12).

Informes de observación y recopilación de datos:

- ix) se alienta a los Miembros que realizan prospecciones marinas a que informen a la Secretaría sobre cualquier observación de desechos a la deriva (párrafo 7.2);
- x) la información recopilada durante prospecciones de desechos marinos en los últimos 10 años en el Área de la Convención no mostró una disminución sistemática (párrafo 7.5);
- xi) se debe enseñar a los observadores a identificar a las aves marinas contaminadas por hidrocarburos y presentar esta información en el formulario de la CCRVMA de desechos marinos y contaminación por hidrocarburos junto con el informe de campaña del observador (párrafo 7.7);
- xii) solicitar el asesoramiento de ACAP sobre la mejor manera de combinar la notificación de datos sobre la mortalidad incidental y los choques con el cable de arrastre, incluyendo los barcos que utilizan el sistema de pesca por arrastre continuo (párrafo 7.8);
- xiii) aprecio por la valiosa labor de los observadores, y la importancia de los datos de observación para el éxito de la labor de la CCRVMA encaminada a solucionar el problema de la mortalidad incidental de aves marinas (párrafo 7.9).

Evaluación de riesgo en las subáreas y divisiones de la CCRVMA:

- xiv) no se realizó una revisión de la evaluación del riesgo para las pesquerías de la CCRVMA (párrafo 8.1);
- xv) extensiones de la temporada y cambios a los requisitos de mitigación en la Subárea 48.3 y en la División 58.5.2 (párrafos 8.7, 8.10 y 8.11).

Mortalidad Incidental de aves marinas en las pesquerías nuevas y exploratorias:

xvi) recomendación para que se retengan todos los restos de pescado al sur de los 60°S (párrafos 9.4 y 9.5).

Futuro de WG-IMAF:

xvii) recomendaciones para que el Comité Científico considere el tema de la mortalidad incidental relacionada con la pesca (párrafos 10.2 al 10.8).

APROBACIÓN DEL INFORME Y CLAUSURA DE LA REUNIÓN

12.1 Se aprobó el informe de WG-IMAF.

12.2 Al dar por terminada la reunión, el Sr. Moir Clark agradeció a todos los participantes por su trabajo durante la reunión.

12.3 El Sr. Hay, en nombre de los participantes, agradeció al Sr. Moir Clark por su práctica y serena dirección durante la reunión.

12.4 Se dio término a la reunión.

REFERENCIAS

Anderson, O.R.J, C.J. Small, J.P. Croxall, E.K. Dunn, B.J. Sullivan, O. Yates and A. Black. 2011. Global seabird bycatch in longline fisheries. *Endang. Species Res.*, 14: 91–106.

FAO. 2009. Fishing operations. 2. Best practices to reduce incidental catch of seabirds in capture fisheries. *FAO Technical Guidelines for Responsible Fisheries*, 1, Suppl. 2: 49 p. FAO, Rome.

AGENDA

Grupo de Trabajo sobre la Mortalidad Incidental Relacionada con la Pesca
(Hobart, Australia, 10 al 12 de octubre de 2011)

1. Nombramiento del coordinador para 2011
 - 1.1 Apertura de la reunión
 - 1.2 Bienvenida
 - 1.3 Aprobación de la agenda, nombramiento de relatores y subgrupos
2. Trabajo del WG-IMAF durante el período entre sesiones
3. Mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos en las pesquerías realizadas en el Área de la Convención
 - 3.1 Aves marinas
 - 3.2 Mamíferos marinos
4. Mortalidad incidental de aves y mamíferos marinos en las pesquerías realizadas fuera del Área de la Convención
5. Mortalidad incidental de aves marinas durante la pesca INDNR en el Área de la Convención
6. Investigaciones y experiencias relacionadas con las medidas de mitigación
7. Informes de observación y recopilación de datos
8. Evaluación del riesgo en las subáreas y divisiones de la CCRVMA
9. Mortalidad incidental de aves marinas en las pesquerías nuevas y exploratorias
10. Asuntos varios
11. Asesoramiento
12. Aprobación del informe y clausura de la reunión.

LISTA DE PARTICIPANTES

Grupo de Trabajo sobre la Mortalidad Incidental Relacionada con la Pesca
(Hobart, Australia, 10 al 12 de octubre de 2011)

BAKER, Barry (Sr.) (ACAP)	Latitude 42 Environmental Consultants 114 Watsons Road Kettering Tasmania 7155 Australia barry.baker@latitude42.com.au
BROWN, Judith (Dra.)	C/- Foreign and Commonwealth Office King Charles Street London United Kingdom
FALGUIER, Axel (Sr.)	Territoire des Terres Australes et Antarctiques Françaises BP 400 1, rue Gabriel Dejean 97410 Saint-Pierre La Réunion France axel.falguier@taaf.fr
HAY, Ian (Sr.)	Australian Antarctic Division Department of Sustainability, Environment, Water, Population and Communities Channel Highway Kingston Tasmania 7050 Australia ian.hay@aad.gov.au
JOHNSTON, Justine (Sra.)	Australian Fisheries Management Authority PO Box 7051 Canberra Business Centre Canberra ACT 2610 Australia justine.johnston@afma.gov.au

KINZEY, Douglas (Dr.)

US AMLR Program
Southwest Fisheries Science Center
National Marine Fisheries Service
3333 Torrey Pines Court
La Jolla, CA 92037
USA
doug.kinzey@noaa.gov

MOIR CLARK, James (Sr.)
(Coordinador)

MRAG
18 Queen Street
London W1J 5PN
United Kingdom
j.clark@mrags.co.uk

O'REGAN, Keryn (Sra.)

Australian Fisheries Management Authority
Observer Section
PO Box 7051
Canberra Business Centre
Canberra ACT 2610
Australia
keryn.oregan@afma.gov.au

RAMM, Kris (Sr.)

Marine Conservation Services Team
Department of Conservation
PO Box 10-420
Wellington 6143
New Zealand
kramm@doc.govt.nz

SECRETARÍA

Secretario Ejecutivo

Sr. Andrew Wright

Ciencia

Director de Ciencia
Coordinador de Observación Científica
Oficial de Apoyo Científico

Dr. Keith Reid
Sr. Eric Appleyard
Sra. Jacquelyn Turner

Administración de Datos

Director de Gestión de Datos
Oficial de Administración de Datos

Dr. David Ramm
Lydia Millar

Ejecución y Cumplimiento

Directora de Ejecución y Cumplimiento
Administradora de Cumplimiento

Srta. Sarah Reinhart
Sra. Ingrid Slicer

Administración y Finanzas

Director de Administración y Finanzas
Asistente de Contaduría
Administrador General de Oficina

Sr. Ed Kremzer
Sra. Christina Macha
Sra. Maree Cowen

Comunicaciones

Directora de Servicios de Comunicación
Oficial de Publicaciones
Asistente de Publicaciones
Traductora y Coordinadora del equipo francés
Traductora (francés)
Traductora (francés)
Traductora y Coordinadora del equipo ruso
Traductora (ruso)
Traductor (ruso)
Traductora y Coordinadora del equipo español
Traductora y Coordinadora suplente (equipo español)
Traductor (español)
Traductora (español)

Sra. Genevieve Tanner
Sra. Doro Forck
Sra. Philippa McCulloch
Sra. Gillian von Bertouch
Sra. Bénédicte Graham
Sra. Floride Pavlovic
Sra. Natalia Sokolova
Sra. Ludmila Thornett
Sr. Vasily Smirnov
Sra. Margarita Fernández
Sra. Anamaría Merino
Sr. Jesús Martínez
Sra. Marcia Fernández

Tecnología de la información

Director de Informática
Analista de Sistemas

Sr. Tim Jones
Sr. Ian Meredith

Estudiantes en prácticas

Srta. Chavelli Sulikowski
Srta. Lucy DeVries

LISTA DE DOCUMENTOS

Grupo de Trabajo sobre la Mortalidad Incidental Relacionada con la Pesca
(Hobart, Australia, 10 al 12 de octubre de 2011)

WG-IMAF-11/1	Agenda del Grupo de Trabajo sobre la Mortalidad Incidental Relacionada con la Pesca (WG-IMAF) para 2011
WG-IMAF-11/2	Lista de participantes
WG-IMAF-11/3	Lista de documentos
WG-IMAF-11/4 Rev. 1	Review of CCAMLR activities on monitoring marine debris in the Convention Area Secretariat
WG-IMAF-11/5 Rev. 2	Summary of scientific observations in the CAMLR Convention Area for 2010/11 Secretariat
WG-IMAF-11/6	Summary of scientific observation related to Conservation Measures 24-02 (2008), 25-02 (2009) and 26-01 (2009) Secretariat
WG-IMAF-11/7	Proposal to allow daytime setting of longlines between 15 and 30 April in the Patagonian toothfish longline fishery in CCAMLR Statistical Division 58.5.2 I. Hay (Australia)
WG-IMAF-11/8	Proposal to trial daylight setting on longliners fishing for <i>Dissostichus eleginoides</i> for a 10 day period during the middle of winter during the fishing season in Subarea 48.3 J. Brown (United Kingdom)
WG-IMAF-11/9	Proposal to amend the fishing season for longline vessels fishing for <i>Dissostichus eleginoides</i> in Subarea 48.3 and trial two further 5 day season extensions J. Brown (United Kingdom)
WG-IMAF-11/10 Rev. 1	Assessment of the Action Plan aimed at reducing incidental catch of seabirds in the French EEZ included in the CCAMLR Division 58.5.1 and Subarea 58.6 C. Marteau (France) (el original estuvo disponible en inglés y francés, la versión revisada sólo en inglés)

- WG-IMAF-11/11 Report on seabird by-catch outside the CCAMLR Convention Area recorded in the South African fisheries
C. Heineken and P. Mullins (South Africa)
- WG-IMAF-11/12 Sighting of marine debris during aerial marine mammal surveys conducted in Antarctic waters in austral summer 2010/11
L.S. Lehnert, K.-H. Kock and U. Siebert (Germany)
- WG-IMAF-11/13 Report of the Fourth Meeting of the Seabird Bycatch Working Group, Guayaquil, Ecuador, 22–24 August 2011
ACAP
- WG-IMAF-11/14 Report of the Breeding Sites Working Group and Status and Trends Working Group – Joint BSWG4/STWG6, Guayaquil, Ecuador, 25–26 August 2011
ACAP

